

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48854 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 562/2012, seguido a instancia del deudor Sa Caseta de Genova, S.L., con CIF B07591837, en los que, por resolución de fecha 28 de septiembre de 2016 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de Sa Caseta de Genova, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160071402-1